



Asamblea General

Distr. limitada
2 de marzo de 2006
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio

Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

43º período de sesiones

Viena, 20 de febrero a 3 de marzo de 2006

Proyecto de informe del Grupo de Trabajo Plenario

I. Introducción

1. De conformidad con el párrafo 13 de la resolución 60/99 de la Asamblea General, de 8 de diciembre de 2005, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 43º período de sesiones, volvió a convocar al Grupo de Trabajo Plenario. El Grupo de Trabajo celebró [...] sesiones, del 21 de febrero al [...] de marzo de 2006. El Grupo de Trabajo examinó el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) y el proyecto de programa provisional del 44º período de sesiones de la Subcomisión, que se celebraría en 2007. En su [...] sesión, celebrada el [...] de marzo, el Grupo de Trabajo Plenario aprobó el presente informe.

2. En la [...] sesión de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, celebrada el 21 de febrero, se eligió Presidente del Grupo de Trabajo Plenario a Muhammad Nasim Shah (Pakistán). El Grupo de Trabajo Plenario tuvo ante sí, entre otros documentos, la lista de cuestiones que debería examinar (A/AC.105/C.1/2006/CRP.11).

II. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

3. El Grupo de Trabajo Plenario también tuvo ante sí el informe de la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/861). Se tomó nota de que la Experta había complementado su informe con una exposición.

4. El Grupo de Trabajo Plenario tomó nota de los cursos prácticos, seminarios, simposios, cursos de formación y becas de larga duración, para una capacitación a fondo, así como de los servicios de asesoramiento técnico, que se habían propuesto



a la Subcomisión en un informe de la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/861, anexo II).

III. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

5. El Grupo de Trabajo Plenario tuvo ante sí los documentos siguientes:

a) Contribución de la Comisión sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a la labor de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible relativa al grupo temático para el ciclo de aplicación 2006-2007: aportaciones de los Estados miembros (A/AC.105/C.1/2006/CRP.7);

b) Contribución de la Comisión a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible relativa al grupo temático para el ciclo de aplicación 2006-2007: documento de debate presentado a la Comisión por el grupo principal que representa a las comunidades científica y tecnológica (A/AC.105/C.1/2006/CRP.8);

c) Proyecto de texto sobre la contribución de la Comisión a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible relativa al grupo temático para el ciclo de aplicación 2006-2007 (A/AC.105/C.1/2006/CRP.9);

d) Promoción de una mayor participación de los jóvenes en la ciencia y la ingeniería espaciales (A/AC.105/C.1/2006/CRP.10);

e) Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III: resumen de las medidas de especial interés para el Grupo de Trabajo Plenario y estado de su aplicación (A/AC.105/C.1/2006/CRP.14/Rev.1);

f) Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III: informe del Equipo de Acción sobre objetos cercanos a la Tierra (A/AC.105/C.1/2006/CRP.22).

6. El Grupo de Trabajo Plenario observó que la Comisión había acordado, en su 48º período de sesiones, establecer un vínculo más estrecho entre su labor para aplicar las recomendaciones de la UNISPACE III y los trabajos de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, y que la Subcomisión, en su actual período de sesiones, examinara y ultimara un documento conciso sobre la contribución que la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones podían hacer con respecto a las cuestiones comprendidas en el grupo temático de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible para el período 2006-2007.

7. El Grupo de Trabajo Plenario expresó su agradecimiento a los Estados miembros que habían hecho aportaciones al proyecto de texto recogido en el documento A/AC.105/C.1/2006/CRP.9.

8. El Grupo de Trabajo revisó el proyecto de texto sobre la contribución de la Comisión a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y recomendó a la Subcomisión que transmitiera el texto revisado, (A/AC.105/C.1/2006/CRP.9/Rev.1), con arreglo al acuerdo alcanzado por la Comisión en su 48º período de sesiones, a la

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 14º período de sesiones, que se celebraría del 1º al 12 de mayo de 2006.

9. El Grupo de Trabajo Plenario observó que al establecerse un vínculo más estrecho entre la Comisión y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, se fortalecerían las sinergias implicadas en la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III y el programa general de desarrollo fijado por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo, del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002.

10. El Grupo de Trabajo Plenario tomó nota con reconocimiento de que, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 59/2 de la Asamblea General, de 20 de octubre de 2004, los equipos de acción sobre la estrategia de vigilancia ambiental (recomendación 1), intercambio de conocimientos (recomendación 9), desarrollo sostenible (recomendación 11) y objetos cercanos a la Tierra (recomendación 14) habían proseguido su labor sobre la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III.

11. El Grupo de Trabajo Plenario tomó nota con satisfacción de que el Equipo de Acción sobre la estrategia de vigilancia ambiental (recomendación 1), el Equipo de Acción sobre desarrollo sostenible (recomendación 11) y el Equipo de Acción sobre objetos cercanos a la Tierra (recomendación 14) se habían reunido durante el 43º período de sesiones de la Subcomisión. La Subcomisión había tomado nota con satisfacción del informe del Equipo de Acción sobre objetos cercanos a la Tierra relativo a los progresos realizados en su labor.

12. El Grupo de Trabajo Plenario tomó conocimiento con satisfacción de que el Equipo de Acción sobre salud pública (recomendación 6) celebró una reunión durante el 43º período de sesiones de la Subcomisión y de que se había llegado a un acuerdo sobre la labor futura del Equipo de Acción. El Grupo de Trabajo Plenario observó con satisfacción además que la Organización Mundial de la Salud había convenido en copresidir el Equipo de Acción, si éste lo consideraba conveniente.

13. El Grupo de Trabajo Plenario observó con satisfacción que, como resultado de la labor del Equipo de Acción sobre sistemas mundiales de navegación por satélite (recomendación 10) y como se refleja en el párrafo [...] del informe de la Subcomisión en su 43º período de sesiones [A/AC.105/C.1/L.286/Add.1], se había establecido el Comité internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite, atendiendo a la recomendación hecha por el Equipo de Acción.

14. El Grupo de Trabajo Plenario tomó nota de que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría continuaría prestando asistencia y apoyo, cuando lo solicitasen y dentro de los límites de sus recursos, a los equipos de acción que habían indicado su intención de continuar su labor.

15. El Grupo de Trabajo Plenario pidió a la secretaría que preparara, con vistas al 44º período de sesiones de la Subcomisión, un documento con un breve resumen sobre la situación de la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, sobre la base de la información que se recibiese de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, las entidades del sistema de las Naciones Unidas, y otras organizaciones que gozan de la condición de observador permanente de la Comisión, así como de la información que la Oficina obtuviese.

16. El Grupo de Trabajo Plenario acogió con satisfacción los informes presentados por los Estados miembros de la Comisión y las organizaciones que gozan de la condición de observador permanente de la Comisión sobre sus actividades relativas a la promoción de la ciencia y la ingeniería espaciales en los jóvenes. El Grupo de Trabajo convino en que los Estados miembros de la Comisión, las entidades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones que gozan de la condición de observador permanente de la Comisión deberían seguir presentando informes al Grupo de Trabajo Plenario sobre sus iniciativas destinadas a promover la educación y crear oportunidades para fomentar la participación de la juventud en el ámbito de la ciencia y la tecnología espaciales.

IV. Proyecto de programa provisional del 44º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

17. El Grupo de Trabajo Plenario observó que, de conformidad con la resolución 60/99 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos presentaría a la Comisión su propuesta acerca del proyecto de programa provisional del 44º período de sesiones de la Subcomisión, que se celebraría en 2007.

18. El Grupo de Trabajo Plenario observó que, de conformidad con la solicitud formulada por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, la Comisión, en su 48º período de sesiones, había invitado a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos a que examinara la posibilidad de preparar un informe sobre las características técnicas de los objetos aeroespaciales, a la luz del nivel actual de adelanto tecnológico y la posible evolución en el futuro previsible.

19. El Grupo de Trabajo Plenario acordó solicitar a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos que, por conducto de su Grupo de Trabajo encargado de examinar la definición y delimitación del espacio ultraterrestre, aclarara su invitación e indicara la naturaleza y finalidad exactas de ese informe, que podría incluir una definición del carácter de los objetos aeroespaciales que había que examinar y los atributos técnicos que había que tener en cuenta.

20. El Grupo de Trabajo Plenario recomendó que, una vez recibida la información de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, se invitara de nuevo a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos a que estudiara la posibilidad de preparar ese informe.

21. El Grupo de Trabajo Plenario recomendó el siguiente proyecto de programa provisional del 44º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos que se celebrará en 2007:

1. Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales.
2. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.
3. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).

-
4. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre.
 5. Temas que han de examinarse en el marco de planes de trabajo:
 - a) Desechos espaciales;
(Trabajo para 2007, como queda recogido en el plan de trabajo plurianual en el párrafo 6 del anexo II del informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (A/AC.105/848));
 - b) Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre;
(Trabajo para 2007, como queda recogido en el plan de trabajo plurianual que figura en el párrafo 8 del anexo III del informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (A/AC.105/848));
 - c) Objetos cercanos a la Tierra;
(Trabajo para 2007, como queda recogido en el plan de trabajo plurianual que figura en el párrafo 20 del anexo I del informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (A/AC.105/848));
 - d) Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales;
(Trabajo para 2007, como queda recogido en el párrafo 15 del anexo III del informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (A/AC.105/823));
 - e) Año Heliofísico Internacional 2007;
(Trabajo para 2007, como queda recogido en el plan de trabajo plurianual que figura en el párrafo 22 del anexo I del informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (A/AC.105/848)).
 6. Cuestiones concretas y temas de debate. Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso, entre otras cosas, en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo.
 7. Proyecto de programa provisional del 45º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, incluida la determinación de los temas que se han de abordar como cuestiones concretas y temas de debate o en el marco de planes de trabajo plurianuales.
 8. Informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.
22. El Grupo de Trabajo Plenario recomendó que la Subcomisión, en su 44º período de sesiones convocase nuevamente al Grupo de Trabajo “sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre” y que

estableciera un grupo de trabajo sobre “objetos cercanos a la Tierra”, para que examinara el tema durante un año, conforme al plan de trabajo aprobado.

23. El Grupo de Trabajo Plenario también recomendó que se le convocara de nuevo durante el de Asuntos Científicos y Técnicos.

24. El Grupo de Trabajo Plenario recordó el acuerdo de mantener la práctica de alternar cada año la celebración de un simposio organizado por el Comité de Investigaciones Espaciales (COSPAR) y la Federación Astronáutica Internacional (FAI) y un simposio para fortalecer la asociación con la industria. El Grupo de Trabajo Plenario acordó que en 2007 se organizaría el simposio del COSPAR y la FAI y se suspendería el simposio de la industria.

25. El Grupo de Trabajo Plenario recomendó que el próximo simposio organizado por el COSPAR y la FAI, que tendrá lugar durante el 44° período de sesiones de la Subcomisión en 2007, tratase sobre el tema “Utilización de la órbita ecuatorial para las aplicaciones espaciales: desafíos y oportunidades”. El Grupo de Trabajo Plenario acordó que dicho simposio se celebrara durante la primera semana del 44° período de sesiones de la Subcomisión.
